Domingo 27 de Julio de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISO
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

el Sr. Marques recibirá por ella hasta 1884 en que espira el contrato, pesos 967,556.49.—Este artículo lleva al pié las iniciales J. P. V.

***

El Bien Público analiza y censura la consulta del Dr. Perelló sobre el matrimonio civil de los que han sido bautizados y abjuran de la religion católica. *El Bien* dice que el Dr. Perelló confunde la *ley canónica* con la *naturaleza de los sacramentos*, y que olvida que se dirige á un pueblo donde la religion católica como tal, tiene derechos ante las leyes del país. Dice que el artículo 1370 del Código Civil, citado por el Dr. Perelló, no tiene nada que ver con los deberes religiosos.

Tambien sostiene que no es cierto que sean *muchos* los católicos que se han pasado á la Iglesia evangélica, como afirma el Dr. Perelló.

***

La Razon publica la consulta del Dr. Berra sobre el mismo asunto.—Es tambien favorable al matrimonio civil de los bautizados que se aparten de la religion católica.

***

La France declara que no patrocina el proyecto de Banco de los señores Costa, Belgrano y C.ª y que solo incidentalmente se ha ocupado de él. Lo que sostiene el colega es el establecimiento de un Banco Nacional de emision formado con capitales estranjeros unidos á los nacionales, privilegiado, pero independiente de la accion del Gobierno.

Dice que *El Siglo* no ha demostrado con razones convincentes que este Banco no deba establecerse. Nosotros creemos haber demostrado que cuando el crédito nacional está por tierra, ese Banco ó será inútil ó funesto. *La France* no ha destruido las razones en que fundamos nuestra afirmacion.

Parece que estamos conformes con el colega en que deben hacerse economías y rebajarse los derechos de aduana.

Diferimos en que nosotros no creemos que si estas medidas no son suficientes, pueda salvarse la situacion con el establecimiento de un Banco. No creemos que por medio de él pueda restablecerse el crédito. En cuanto á la indicacion de que nuestra oposicion al Banco Nacional sea puramente de interés político, nos referimos á lo que decimos en nuestra réplica al Dr. D. Angel Floro Costa.

Entra el colega á tratar de la consolidacion del papel nacionalizado, que considera indispensable si se establece un Banco nacional, y que permitiría suprimir los derechos especiales de introduccion, creados en 1875, que ahogan el comercio.

***

La Colonia Española copia un artículo del Doctor D. Bonifacio Martinez que publicó *El Ferro-Carril* [illegible]

SOLICITADAS

Permanente

La acusacion ó farsa promovida por el apoderado de Santayana contra el Banco Mercantil, no reconoce otra causa que el cobro que hace el Banco de lo que *legítimamente se le debe* por ser este quien ha desembolsado *todo el dinero con que se construyó el tramvía del Centro.*

Los Tribunales se encargarán de imponer el merecido correctivo á esta farsa que ya ha recibido el primer golpe con el auto del Tribunal que declara nulo todo el procedimiento seguido.

En su despecho quieren saldar la cuenta como aquellos deudores que reciben á su acreedor con un revólver, y llega su audacia hasta negar lo que en *juicio han confesado* y declaran sentencias ejecutoriadas, diciendo «que es falso que adeuden un solo peso.»

Lo que es *escandalosamente falso* es que D. Francisco Santayana no sea deudor de las sumas que he indicado en mi anterior publicacion, así como que el Banco tenga que rendir cuentas de rentas que no ha administrado él, sino D. Jaime Scarnichia, socio de Santayana y administrador de la vía, como lo declara el laudo arbitral publicado en el diario *El Siglo* de 9 de Mayo de 1878.

D. Francisco Santayana **debe al Banco Mercantil por dineros desembolsados para la construccion del tramvía del Centro y cuyos desembolsos está obligado á pagar segun el mismo laudo**, la suma de **cuatrocientos y tantos mil pesos**, y en cuenta particular la de **dos cientos mil mas ó menos**, sumas justificadas con cheques firmados por el mismo Santayana y su socio Scarnichia y *reconocidas judicialmente* por uno y otro.

Esta es la verdad de las cosas; y si el apoderado de Santayana cree que puede chancelar cuentas como los deudores del revólver, los Tribunales le han de enseñar que esta no es la manera de solventar obligaciones.

2285 — *José M. Piñeyro.*

ESTADÍSTICA

Movimiento de navegacion

Y DE ADUANAS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1879

Puerto de Montevideo

Segun los registros de la Capitanía del Puerto:

Entradas de Ultramar

29 vapores con	43,918 toneladas.
60 buques de vela con. .	24,586 »
89 buques con.	68,504 »

De estos entraron en lastre 3 buques de vela con 814 toneladas y 7 id. con 2,480 toneladas que no hicieron operacion en el puerto y siguieron con la misma carga para los ríos.

Salidas para Ultramar

27 vapores con	40,511 toneladas.
42 buques de vela con. .	15,325 »
69 buques con.	55,836 »

De estos salieron en lastre 1 vapor con 2,283 toneladas y 7 buques de vela con 4,054 idem.

Entradas de Cabotaje

53 vapores con	36,135 toneladas.
135 buques de vela con. .	9,524 »
188 buques con.	45,659 »

De estos entraron en lastre 1 vapor con 234 toneladas y 13 buques de vela con 1,568 idem.

Salidas de Cabotaje

53 vapores con	37,810 toneladas.
126 buques de vela con. .	11,555 »
179 buques con.	49,365 »

De estos salieron en lastre 3 vapores con 593 toneladas y 21 buques de vela con 2,363 idem.

Pasajeros

Entraron de Ultramar.	380 de Europa.
Idem idem	194 del Brasil.
Idem idem	16 de Chile.
Idem idem	57 de las Islas Canarias.
En el mes . . .	647
Salieron para Ultramar.	497 para Europa.
Idem idem	219 para el Brasil.
Idem idem	9 para Chile.
En el mes . . .	725

Del litoral argentino entraron 1,161 (incluso 1 del Paraguay) y salieron 905 (incluso 50 para el Paraguay y Corumbá.)

Del litoral oriental entraron 313 y salieron 280.

Metálico

Movimiento	Oro	Plata	Total
Entradas de Ultramar:			
Idem del Brasil. . . .	$ 12,449	1,500	13,949
Idem de Chile. . . .	«	7,000	7,000
	$ 12,449	8,500	20,949
Salidas para Ultramar:			
Idem para Europa . .	$ 36,339	1,947	38,286
Idem para Brasil. . .	« 84,538	.....	84,538
Idem para Chile . . .	«	650	650
	$ 210.877	2.597	123.474
Entradas del litoral argentino (incluso 560 $ del Paraguay y Corumbá).	$ 107,947	.....	107,947
Salidas para id. (incluso 840 $ para el Paraguay y Corumbá . .	« 72,249	.....	72,249

La entrada del litoral oriental asciende á 261,513 pesos y la salida á $ 154,354.

Permisos despachados por la Mesa de la Contaduría de Aduana

De despacho	2,739
« desembarco	244
« depósito	136
« exportacion	943
« trasbordo	121
« reembarco.	1,396
Total de permisos . . .	5,579

Movimiento de bultos en la Aduana de Montevideo

Existencia de Mayo	186,386	
Entrada en Junio.	94,503	280,889
Salida idem á despacho. . . .	68,977	
Idem idem á reembarco	18,875	83,852
Existencia para Julio.		193,037

Derechos de Aduana

Segun los estados mensuales de la Colecturía de Aduana y de las Receptorías, los derechos liquidados en él importan:

En la Aduana de Montevideo		$ 290,097
Receptoría de Paysandú . . .	$ 38,125	
Idem Independencia. . . .	10,054	
En el Departamento de Paysandú. . .		« 48,179
Receptoría de Cerro-Largo, Artigas, Santa Teresa, etc. . . .		« 13,865
Idem del Salto y Tacuarembó . . .		« 22,599
Idem de Mercedes		« 1,880
Idem de Nueva Palmira (Colonia). . .		« 5,740
Idem de Maldonado (el puerto) . . .		« 5
		$ 382,345
Incluso los derechos especiales que importan en la Aduana de Montevideo.		$ 27,261

[illegible]

da social, rindiendo homenaje á la memoria de los altos hechos que inmortalizan el nombre de uno de nuestros antepasados. Un montículo de tierra sobre los restos mortales de un héroe, fué el primer monumento humano. Las pirámides eternas del Egipto conservan aun el plan de esta arquitectura primitiva, y es hoy idea aceptada que, al rededor de una tumba, se despertó en el hombre, aun salvaje, el sentimiento religioso que nos liga al Ser Supremo, y empezaron á bosquejarse la familia, el órden social y las leyes.

Cuando el sentimiento artístico, innato como el religioso en nuestra alma, se hubo espresado en las formas plásticas de la belleza, la estatua suplantó al mausoleo; y nosotros mismos, los últimos venidos á participar de las bendiciones de la civilizacion, repetimos lo que la Grecia y Roma hacian para perpetuar la memoria de sus héroes, de sus padres y de sus grandes ciudadanos. Ante la imágen de uno de nuestros hombres públicos, repetimos este acto instintivo de nuestra especie, volviendo á lo pasado, trayendo hácia nuestra época, y legando á la posteridad el recuerdo en hombres y hechos de nuestro orígen, como pueblo que tiene hoy su puesto conquistado y aceptado entre las naciones del mundo.

Aunque nuestra alma sea inmortal, la vida, en los estrechos límites que la naturaleza ha asignado al hombre, es pasagera. Pero la especie humana se perpetúa hace mil siglos, dejando tras sí, entre el humo de las generaciones que se disipan en el espacio, una corriente de chispas que brillan un momento, y pueden, segun su intensidad y duracion, convertirse en luminares, en llama viva, en rayos perpétuos de luz, que pasen de una á otra generacion, y se irradien de un pueblo á otro, de un siglo á otro siglo, hasta asociarse á todos los progresos futuros de la sociedad y ser parte del alma humana!

¿Quién se profesa republicano, y no siente en su espíritu rebullirse el alma de Washington, la última y mas acabada personificacion de las virtudes públicas; la mayor de todas, hacer triunfar el derecho sin apropiarse los despojos de la victoria, trazando el camino por donde habrán de avanzar los demás pueblos hácia la conquista de la libertad?

Hay, pues, una inmortalidad humana que se adquiere por el genio, la abnegacion ó el sacrificio; pudiendo estenderse, segun la perfeccion ó influencia de aquellas virtudes, á un pueblo, á toda la tierra, á un siglo, á todos los que le sucedan mientras exista la raza humana. Belgrano, cuya efigie contemplamos, participa para nosotros, y en la medida concedida á cada uno, de esas cualidades que hacen al hombre vivir mas allá de su época. Hace cincuenta años que desapareció de la escena, y no ha muerto sin embargo. Apenas se conserva el recuerdo de la casa en que nació aquí, y todas las ciudades y pueblos argentinos lo reclaman como suyo. [illegible]

Cartas parisienses

Los asilos nocturnos—Los cuentos de Offman—Las convulsiones de Paris, por Máximo Du Camp—Cómo se salvó el Banco de Francia—Cómo trabajan las comisiones senatoriales francesas—El reglamento de una partida de ladrones.

La ley castiga. Está en su derecho. Pero no prevé. Esa es su debilidad. Tiene penas para todas las infracciones, para todos los delitos, para todos los crímenes; pero no suele hacer nada para impedir esos crímenes, esos delitos y esas infracciones. Pone presos á los vagos y á los mendigos; no ofrece un asilo á los pobres errantes que no tienen un rincon donde dormir y un pedazo de pan que comer.

La inagotable caridad parisiense, que todo lo prevé, ha provisto á esto tambien creando los asilos nocturnos.

El viajero errante y sin dinero, el obrero sin trabajo, el empleado sin destino, el niño abandonado, el convaleciente que sale del hospital, el culpable que sale de la prision, todos los desgraciados, en fin, encuentran en estos asilos cariñosa hospitalidad.

La primera casa establecida en la calle de Tocqueville recibió en seis meses 6,000 desgraciados.

El establecimiento se compone de dos grandes dormitorios con lechos militares, una enfermería, un gran cuarto de baño, un comedor, sala de descanso y biblioteca. Estos asilos se sostienen pura y simplemente por la caridad privada.

¿No podríamos hacer nosotros algo por el estilo, aun con la modestia con que deben hacer todos los países pobres?

—

Hace bastantes dias asistí á una *primera* en casa del popular maestro Offenbach. Se trataba de oirle tocar una ópera titulada *Los cuentos de Offmann*, cuya primera representacion se dará en Viena. Offenbach, antes de pasar con su ópera á Austria, ha querido darla á conocer á sus amigos de Paris. Por los pedazos que escuché, me atrevo á asegurar que esta obra, escrita con la antigua originalidad del maestro, llamará en estremo la atencion.

El libreto está tomado de tres de los cuentos mas conocidos del literato aleman. *El hombre de arena*, *Pedro Schelemy* y *El violin de Cremona*. El lector recuerda sin duda que entre Nacthaniel, el abogado Coppelius, el consejero Lindort y el capitan Dappertutto existen grandes analogías. Los autores del libro han hecho que todos estos personajes sean distintas manifestaciones de uno solo, del diablo. El poema tiene un vago parecido con el *Fausto* de Gœthe.

¡Hé aquí un argumento magnífico para una funcion de espectáculo!

—

Acaba de publicarse el tomo tercero de *Las convulsiones de Paris*, por Máximo Du Camp, el gran cronista de la gran capital. [illegible]

NOTICIAS DE EUROPA

LITERATURA

Recuerdos de la isla de Cuba

Recuerdos de la infancia

GACETILLA

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

MARÍTIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

FUNCION PARA HOY DOMINGO 27 DE JULIO

GUARANY

REMATES

Ruano y Spangenberg

mos la venta de muebles nuevos y usados y variedad de artículos.

A las dos en punto

Moreras de 1, 2 y 3 metros.
Patente de rodados.
Una balanza por mayor.

Para vender en particular

Un magnífico break.
Una jardinera.
Dos volantas.
Dos landós.

2498.jl27

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca de altos situada en el barrio mas comercial y central de la ciudad.

Renta buena y segura.

Esta finca está situada en la calle del Rincon, número 174 y 176, entre las calles de Cámaras y Cerro.

Tasacion $ 7,406 96 cents.; las dos terceras partes importan $ 4,937.97 cents., y produce la finca 80 pesos mensuales!

El sábado 9 de Agosto, de 3 á 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané en los autos ejecutivos que sigue D. Avelino Barbet con D. Lucio José Pombo, la finca mencionada.

Tiene 6 metros 12 centímetros de frente por 25 metros de fondo y constan los bajos de una sala, cinco piezas, letrina con caño maestro, cocina, algibe, dos patios, etc.; los altos tienen sala, antesala, tres piezas, cocina, letrina, galería, etc.

Pocas veces se ponen en venta fincas que se hallen en mejores condiciones, tanto por su posicion como por su baja tasacion.

El primer postor tendrá que cubrir las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 4,937 97 cents.

El mejor postor oblará en el acto de la compra la cantidad de 200 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. 2499.jl27

Por el mismo

Extraordinario

De la usina á vapor para pulverizacion y molienda de todas clases de sustancias; propia para droguistas, tintorero, confitero y por las vastas galpones como para depósito de carros y carruajes y pozo de agua, aguas corrientes, la maquinaria toda en buen estado, se compone de una máquina vapor, fuerza 6 1[2 caballos, seis morteros grandes de cobre, aparatos para cernir, con los cedazos, tamises correspondientes, un molino á cilindro para moler semillas de linaza, de mostaza, todo movido por el vapor, una prensa á percusion con todos sus accesorios, una vasta estufa con latas, cristalizadores y armazones, hornallas con grandes tachos de cobre, hornos para fabricacion del carbon animal, para pasta y calcinacion de hueso, máquina Mallet para la fabricacion de amoniaco, máquina con dos tachos, de capacidad de mil litros, con su cabasto y pescante con torno, nuevo sistema para la extraccion, propia para grasería, una gran jardinera de cuatro ruedas para 16 personas, y demas existencias del gran establecimiento calle Maciel núm. 181.

El dia de la venta y demas pormenores se publicarán oportunamente; para mas detalles, escritorio de los rematadores Rincon 18 y 22.

2191.jn29

Emilio Laudinelli y C.ª

En nuestra casa, calle Sarandí, 248.

De árboles frutales y de adorno.

El martes 29 del presente, á la 1 del dia, procederemos á la venta de un selecto surtido de árboles frutales y de adorno, como tambien de semillas de tabaco habano garantido de la vuelta de abajo, semilla de cáñamo y de colsa para hacer aceite, por órden de uno de los mas grandes establecimientos de arboricultura del país.

Entre la coleccion hay gran variedad de parras de las clases mas selectas, cerezos surtidos, guindos, higueras, manzanos, perales, duraznero, naranjeros del Brasil, pavías, robles, etc., etc., como tambien magnolias, eucaliptus, árbol del Paraíso, acacias, cipreses, tuhias orientales, etc., etc.

Las plantas estarán á la vista durante el dia del remate, en el callejon de la Policía Vieja.

Los compradores deben retirar sus lotes el mismo dia del remate.

Se recomienda á los que tengan que plantar árboles en las veredas al frente de sus casas en la ciudad, que se rematarán una variedad de acacias, paraisos y eucaliptus y otros árboles de 4 á 5 varas de alto, apropósito para este objeto. 2452.jl23

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa Zavala 96.

El mártes 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El gran detalle por los carteles de costumbre. 2484.jl26

Por el mismo

DE VINO DE ASTI, CUERDA Y POROTOS

Con avería

Desembarcado del «Re Galantuomo,» con autorizacion de la C. G. de Aduana y cuenta de quien corresponda.

En el Depósito Capurro Principal

El mártes 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora, de lo siguiente en lotes á la vista.

F. C. C.	250	cajones vino de Asti.
C.	100	sacos porotos.
G.	73	rollos cuerda surtida Bca.
F. C. C.	70	id. id. id. id.

2486.jl26

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

De un armazon, una buena mesa de billar con todos sus útiles, un mostrador con mármol, taburetes de esterrilla, mesas con piedra mármol, bebidas, loza, cristales y en general de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á D. Silvio Giovanetti.

En nuestra casa, Zavala 159 (Depósito Judicial).

El lunes 4 de Agosto próximo, á las doce y media en punto, y por órden del Síndico del concurso de D. Silvio Giovanetti y con autorizacion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Gonzalez, procederemos á la venta al mas alto precio, de todas las existencias del Café y Restaurant que pertenece á dicho concursado y que consisten en un armazon, un mostrador con mármol, una buena mesa de billar con sus útiles, taburetes de esterilla, mesas con mármol, bebidas, cristales, una cocina económica y demás artículos que estarán á la vista. 2485.jl26

Por el mismo

JUDICIAL

De buenos muebles, un juego de sala, un idem para comedor, adornos de sobremesa, etc., etc.

En nuestra casa, Zabala 159 (Depósito Judicial)

El mártes 5 de Agosto próximo, á las doce y media en punto, y por mandato judicial, venderemos por cuenta de quien corresponda, cantidad de muebles de todas clases, como ser: un juego para sala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, un juego para comedor, cómoda, lavatorios, roperos, etc. etc.

Acto contínuo

Y por órden del Consulado de S. M. el Emperador del Brasil, venderémos al mas alto precio la ropa de uso, útiles de escritorio y demás objetos que pertenecieron al intestado João Pereira Rego. 2493.jl27

Ricardo Sienra

Importante de mercaderías—En nuestra casa, Rincon, 66.

El miércoles 30 del cte., á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías. 2478.jl25

Alfredo Nebel

Remate judicial—Frente á la Bolsa

De una manzana de terreno situado en el pueblo de la Victoria (Cerro) y de un terreno al otro lado de Arroyo Seco, cerca del Nuevo Asilo de Dementes, pertenecientes á la testamentaría de D.ª Carolina Diaz de Iglesias.

El Mártes 29 del corriente á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta á dinero de contado y por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, de una manzana de terreno situada en el pueblo de la Victoria (Cerro), señalada con el número 14 bis, tasada en la cantidad de $ 1,600—y de un terreno situado al otro lado del Arroyo Seco, cerca del nuevo Asilo de Dementes, lindando por el Norte ...

ros del Estado y por el S. y E. con caminos y vias públicas, siendo su área total de 17.598 m. 131 c. tasados á razon de $ 0.68 el m. c.

Para mas informes ocurrir á la Escribanía del señor Antenor R. Pereyra, calle de Ituzaingó donde se hallan los títulos á disposicion de los interesados ó Cerrito 211. 2416-jl.17.

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

Sin tasacion y á la mas alta oferta.—De una linda casa, situada en la calle de Buenos Aires núm. 57.

El mártes 29 del corriente, á las 3 ½ en punto de la tarde, se procederá á la venta á dinero de contado, sin tasacion y á la mas alta oferta, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de 1.ª seccion, Dr. D. Domingo Gonzalez, de la casa arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de D.ª Carolina Diaz de Iglesias, cuya casa se compone de 7 piezas bien espaciosas empapeladas, piso de tabla, puertas á la moderna, dos cocinas, letrina, etc.; los patios y zaguanes de piedra mármol, y los frisos de baldosas finas. El área es de 11 varas de frente por 26 de fondo, siendo el total de 286 varas cuadradas.

Gana de alquiler actualmente 33 pesos.

El comprador oblará la cantidad de $ 150 con arreglo al Código de Procedimientos.

Para mas informes ocurrir á la Escribanía de lo Civil de la 1.ª seccion de D. Antenor R. Perreira, calle de Ituzaingó donde se hallan los títulos á disposicion de los interesados, ó Cerrito 211.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 2417.jl.17

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.—En mi casa, 25 de Agosto, núm. 97 y 99.

El juéves 31 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado y selecto surtido de artículos del ramo, cuyo estenso detalle se omite por su estension. 2501.jl27

J. G. Previtali

Importante remate de muebles nuevos y usados. En mi casa, Misiones, 172.

El miércoles 30 del corriente, á la 1 en punto daré principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados que se hallan depositados en mi casa. 2502.jl27

ÓMNIBUS

Compañía Inmobiliaria DE MONTEVIDEO—De conformidad con lo resuelto en la última asamblea general el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, se va á proceder á la extincion por el fuego de las acciones pertenecientes á dicha compañía señaladas del núm. 14,001 al 1,600, cuyo acto tendrá lugar en la «Usina del Gas.» De acuerdo con el art. 27 de los estatutos, se invita á los accionistas y al público en general.—Montevideo, Julio 25 de 1879.—*El Secretario.* jl27.4

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Agustin Zaffaroni hno. las existencias de mi casa de negocio al menudeo, situada en la calle Paysandú núm. 118 esquina Arapey, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Julio 23 de 1879.—Cárlos Gubba. jl27.5

Se alquilan A un solo inquilino la casa de altos y bajos, calle de Sarandí n. 169 esquina Zabala, con aguas corrientes, gas y caño maestro; la casa baja en la misma calle n. 126, con catorce piezas, entre grandes y pequeñas é iguales servicios; y un almacen en la calle Misiones n. 113, con tres ó cuatro habitaciones en los altos, que ocupa D. Nicomedes Caprozi. Para tratar, calle de Sarandí n. 128, altos, de 12 á 4. jl27.6

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Hago saber al comercio y al público en general que he vendido al Sr. Octavio Gianelli el almacen de comestibles de mi propiedad sito en la calle de la Colonia n. 352 y 354 esquina Vazquez n. 89, denominado «El Angelito,» los que tengan que hacer algun reclamo se presentarán en dicha casa en el improrogable término de cinco dias contados desde esta fecha, pasado los cuales no se oirá reclamo de ninguna clase.—Montevideo, Julio 27 de 1879.—*Luis Bolentini.* jl27.5

Al comercio y al público El abajo firmado hace saber que ha vendido su casa de negocio almacen de comestibles, billar, etc., sito en las calles de Piedad, n. 158, y de Rivera, n. 49, á D. Ignacio Rodriguez; todo el que tenga algo que reclamar contra dicha casa se presentará en la misma en el término de ocho dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie por parte del comprador.—Montevideo, Julio 21 de 1879.—*Benito Mendez.* jl25.7

Al público Chute y Brooks tienen el honor de avisar que habiendo sacado vistas del teatro Solis durante la entrada y salida de los concurrentes á la fiesta de la distribucion de premios del 18 de Julio, ofrecen dichas vistas al módico precio de cincuenta centésimos.—Estudio Fotográfico, calle del 25 de Mayo, n. 369. jl25.15

A los propietarios Se desea comprar una casa que sea de bajos, tenga 7 ú 8 piezas secas y sólidamente construida y se halle situada entre las calles Convencion y Yi, Canelones y Uruguay. Los interesados pueden dirigirse de 11 á 12 á la calle del Arapey núm. 239. jl24.10

A mis favorecedores La sastrería y ropería de los 100,000 pantalones, de José Musso, sucesor de Agustin Ferrari, se ha mudado de la calle Juncal esquina Sarandí á esta última calle núms. 272 y 274. En este nuevo establecimiento se encuentra un gran surtido de casimires para medida, como ropa hecha de toda clase, á precio módico, es lo que ofrece el nuevo dueño á sus favorecedores. jl23.1mes

Al comercio Hacemos saber que por contrato otorgado el dia 16 del corriente por ante el escribano público D. Cárlos Cassaravilla, hemos formado sociedad para continuar los negocios del finado D. Ricardo J. Wilson en el ramo de carbon de piedra, etc., etc., bajo la razon social de Wilson y Ca., siendo socio gerente de la casa D. Julio Weisse.—Montevideo, Julio, 21 de 1879.—*Eliza Kenny de Wilson, Julio Weisse.* jl22.6

A mis favorecedores El dueño del acreditado taller de relojería de la calle de Buenos Aires 268 entre Cámaras y Cerro, participa á sus numerosos marchantes y amigos que ha establecido otro taller de composturas de relojes y alhajas en la calle de Sarandí núm. 251 entre Ituzaingó y Treinta y Tres donde encontrará el público en general la baratura, perfeccion y agrado como acostumbra el madrileño. jl15.1 mes.

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 299, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento.

Andrés Montaño ABOGADO—Avisa á sus amigos y relaciones que ha abierto provisoriamente su estudio en la calle de Mercedes nº 114. jl16.perm

Agencia de colocaciones Y CONCHAVOS FRANCO-ORIENTAL—En esta casa especial en colocaciones para dependientes encontrarán como siempre trabajo todos aquellos que lo soliciten, ya sean dependientes de almacen, tienda, botica, etc., como tambien cocineros de hotel y casas particulares, mucamos, mozos de hotel, de café, panaderos, confiteros, quinteros, peones de cocina, de barraca, cocineras, mucamas, amas de leche, niñeras, costureras, modistas, etc. Acudan, pues, todos aquellos que deseen colocarse bien, como tambien los patrones que deseen adquirir personas de confianza, que serán bien servidos.—118, calle del Juncal, 118. my1.º perm

A los constructores Y PROPIETARIOS—En la barraca de Martinelli y Prev e calle Florida núm. 158, se vende un gran surtido de tirantes de fierro, caños ingleses, mármoles, yeso y demas artículos para construcciones, como tambien una partida de tejas de colores barnizadas. Precios módicos. d17.1 año.1pcsem.3ª

Cárlos Muñoz Anaya Doctor en Jurisprudencia. Estudio, Andes, 252. De 8 á 12 del dia y de 4 á 6 de la tarde. jn11.perm

Dr. P. M. Castro Médico-Cirujano.—Tratamiento especial de las enfermedades de la vista. Consultorio, calle de Convencion, n. 217. jn6.2meses

Direccion de Cementerios Participase á las personas que deseen exhumar restos de los que fallecieron del cólera, de cualquiera de los cementerios del Departamento, que pueden ocurrir con este fin á las respectivas receptorías; y que se ha designado hasta el 30 de Setiembre del corriente año, el plazo para hacer estas operaciones.—Montevideo, Mayo 5 de 1879.—*El Secretario.* m6.b30s

Dr. Jose Pugnalin Médico Cirujano y Partero. Consultas de 12 á 2 de la tarde. Calle Juncal, núm. 70. jn4-perm.

Dorador Y PLATEADOR—148, calle Ciudadela, 148—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido. Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido—Saverio San Juan. xxvi

Dr. Muridge y Ca. DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 280, frente á la Confitería Oriental. xi

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—**Se ha mudado** á la calle del Uruguay, núm. 149. Consultas de 1 á 3 de la tarde. xxii

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. xx

Esteban Beheregaray Avisa al público: 1.º Que el 1.º de Octubre de 1869, firmé en Montevideo un vale de $ 2.300 moneda nacional, á la órden de D. Juan Lecumberry, por igual cantidad que me entregó en efectivo; 2.º Que habiendo sido dicho señor asesinado en el año 1875 con su esposa D.ª María Ausquy y su hija, en Santa Clara, estancia de D. Juan Jakson, el vale firmado por mí, desapareció en el mismo dia del asesinato. En consecuencia, pido y emplazo que en el término de 3 meses se presente el que tenga dicho vale. Pasado dicho término quedará el vale nulo y de ningun efecto ante la ley. Pido igualmente á todos los deudos del finado y de la finada se presenten en el mismo término de 3 meses. Pasado este término, la cantidad susodicha será abonada á los herederos que estén presentes con sus poderes.—*Esteban Beheregaray.* jl18.12

El Dr. Canmont Se ha establecido en la calle Buenos Aires nº n. 198. Consultas de 12 á 2 de la tarde. jl10.2 meses

El Dr. Carlos A. Lerena ha trasladado su estudio de la calle de Daymán 133 á la calle de Sarandí número 13. jn28.1m

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos, tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg, de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 248 (altos), entre Dalman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. xxi

Luis Piñeyro del Campo Abogado—Calle del Rincon, n. 152 (altos). xxiii

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirijirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Marí y Ca., Buenos Aires 277, (bajo los arcos de la Pasiva.) m.31.perm

Paullier hnos. Rematadores y comisionistas—217 calle del Cerrito 217.—Montevideo. jl17.perm

Se desea una sala y aposento amueblados, en alguna casa de familia decente, situada en paraje central de la ciudad vieja ó nueva, como para un hombre solo. Darán razon en la calle de los Treinta y Tres núm. 121 y 123.

Se vende El bien montado y acreditado hotel de Paris situado en el Rio Grande del Sur calle de Pedro 2º. El referido hotel cuenta 20 años de existencia en el lugar mas apropósito para pasajeros y familias salas y cuartos amueblados con todo esmero y decencia, cuartos para baños y todo cuanto pertenece á un establecimiento de este órden; el motivo de venta no desagradará á los interesados. Pueden dirigirse al dueño en el referido hotel. jl25.10

Se previene Se previene al público en general y á mi favorecedora clientela en particular, que desde esta fecha ha cesado de ser repartidor de mi establecimiento denominado «La cervecería del Cordon» el Sr. D. Clemente Descourte, y como tal la casa no reconocerá ninguna operacion que dicho señor hiciere, quedando nulas y sin efecto alguno.—Montevideo, Julio 20 de 1879.—*Rosa viuda de Holweg.* jl20.8

Se vende La peluquería «La Elegancia» en Paysandú, por tenerse que ausentar su dueño del país. Es escusado decir que es una de las mejores peluquerías del litoral, contando la casa con muy buena clientela. Para tratar, ocurrir en Paysandú al Sr. D. Manuel E. Rombys, calle 33 Orientales n. 89 que está encargado de su venta. jl15.1m

Se llama á los acreedores de las firmas en liquidacion Jeremías Olivera, hijo y Cª. y «Barraca Uruguaya» Jeremías Olivera (hijo) administrador; para una reunion que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 12 del dia, en el escritorio de la liquidacion calle de Colon núm. 157 altos; para darles cuenta de los trabajos practicados y las resoluciones que convinieren.—Montevideo, Julio 19 de 1879.—Por autorizacion de los señores interventores, *Hermicio Areco*, Liquidador. jl14.15

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 154. my4.perm

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo, y emplazo á D. Manuel Caraballo para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D.ª Anina Algherr, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 25 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl27.1 mes

Juzgado de Paz de S. J. Bautista

Por mandato del Sr. Juez de Paz de esta Villa D. Alejandro V. Chucarro, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 4 del entrante y en las puertas de este Juzgado y para pago de costas de una finca y terreno de la propiedad de D. Juan Elena, ubicado en esta Villa en un solar de la manzana n. 93, cuyo área no se determina, y lindando por el Norte y Este con calles públicas, por el Sud con terreno valuto y por el Oeste con D. Daniel Elena, retasada en la suma de 226 pesos 63 centésimos, previniéndose que no se admitirán ofertas que no exedan de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar en el acto la suma de cien pesos de conformidad al art. del Código de Procedimientos.—San Juan Bautista, Julio 21 de 1879.—*Antonio Vazquez*, escribano público.

(Continúa en la 3.ª página).

AVISOS

Semilla de tabaco

Habano, Virginia, Connetícut, Marlland, Belga, Bahiano, Paraguayo, Pas de Calais y Arjelino.

Todas estas especies son garantidas.

Se venden en el almacen de la Sirena, calle Juncal, n. 175, frente á la plaza Independencia.

Se vende tambien semilla de alfalfa fresca, semilla de cáñamo, semilla de Colza, semilla de cina-cina para cercos, semilla de eucaliptus y de acacias, é infinidad de otras muchas para jardineros y agricultores.

Tambien se ha recibido un variado surtido de velas de cara, que se espenden por mayor y menor, como tambien algarroba de Cándia, infinidad de obras en madera para cocina, y vizmas de Italia muy eficaces para diversas enfermedades, como reumatismos, golpes, dolores de pecho, etc., etc.

Almacen de la Sirena

NÚM. 175 — CALLE JUNCAL — NÚM. 175
jl27.8

BARRACA AMISTAD

Se alquila esta cómoda barraca situada en la calle Orillas del Plata, entre Convencion y Arapey, próxima á las estaciones del ferro-carril Central del Uruguay y contigua á la del tren Uruguayo del Este, con sus espaciosos galpones, prensas caballerizas, piezas para escritorios, y para dormitorio de dependientes, pronta para trabajar.

Para tratar, Cerrito, n. 201. jl27.10

La Resp.·. Logia Luz

Se reune en tenida Mag.·. el miércoles próximo 30 del corriente mes, que tendrá lugar á las siete de la noche.

Se invita á todos los Maso.·. R.·. R.·.

Por mandato, *El Secretario.*

jl27.3

La Resp.·. Log.·. Cap.·. Caridad

Se reune en Ten.·. Mag.·. el lúnes 28 del corriente, á las 7 de la noche, Inici.·. al 1er. gr.·. de dos PProf.·.

Se invita á todos los MMaso.·. RReg.·.

jl26.2 Por mandato, *El Secret.·.*

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. my8.6meses.3.ªpáj.

LA MONTEVIDEANA

Fábrica nacional de chocolate, ESPECIES Y DULCES DE ELGUERA Y C.ª

32 — CUAREIM — 32

MONTEVIDEO

En este establecimiento, único en su género en la América del Sud, se elaboran chocolates desde el precio de 20 cents. hasta $ 1.20 libra (precios al menudeo).

En el ramo de especiería no hay temor de que nadie le pueda hacer competencia, tanto en la clase, como en el precio y envase de sus productos.

Dulce de membrillo, de primera calidad, en toda clase de envases, á precios baratísimos.

Por muestras, precios y condiciones de venta, véase con sus propietarios,

Calle Cuareim, 32, Montevideo

jn15.3meses

Restaurant 8 DE OCTUBRE

EN LA CALLE SARANDÍ ESQUINA PEREZ CASTELLANOS

Se avisa al público en general y en particular á los italianos, que hoy 27 del corriente se reabrirá de nuevo este antiguo establecimiento. Su nuevo dueño, D. Pascual Gambara, cocinero de oficio, muy conocido y acreditado en este país, confía de tener muchos visitadores gastrónomos, que estarán sin duda bien servidos, sea en trato, limpieza, prontitud y esmerados manjares, que saldrán de una buena y bien condicionada cocina, tanto el buen aceite, como á la manteca fresca, todo al gusto de los marchantes. Tambien encontrarán un buen surtido de vinos y licores, el servicio es á la minuta y á cualquier hora. Se toman pensiones de 12 á 15 pesos mensuales y se llevan viandas á domicilio.

Tallarines, todos los dias.—Raviolos, solo los domingos. jl26.

Rebaja asombrosa

Botines á 4 y 5 reales par.
Zapatos á 3 vintenes.
Calzado hecho en el país para caballeros, botines á 30 y 35 reales par.
Idem para señoras, á 25 y 30 reales par.
Idem para niños y niñas, á 20 y 25 reales par.
De medida se hace cualquier clase de calzado, á precios muy baratos.
Zuecos elásticos, abrochados y descalzos, desde 8 vintenes á 20 reales par.
Botas y zapatos de todas clases de formas, con tacos y puntas redondas ó cuadradas, desde 25 á 40 reales par.

Positiva Sorpresa, 18 de Julio, 228.

jl26.1mes

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

DERROTA DE LOS BARATILLOS

ALMACEN SAN PELAYO

El Código de Comercio

REFORMADO

Y

EL LIBRO IV

Se venden en esta imprenta por mayor y menor



HOTEL ESPAÑOL

CALLE SARANDÍ, 339

Y CALLE DE BACACAY, DEL 10 AL 20

DE JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion ó Independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estátua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del teatro Solis y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

Introducidas en él las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas como á familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que vá á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguado, pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

xv.dp.3ªpaj

TINTA DE IMPRENTA

DE SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILOGRAMOS

MAS DE MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

jn6.perm.3ªpaj

A 1 CENTÉSIMO

EL EJEMPLAR

Manifiestos de Depósito de Aduana

según la fórmula ordenada por el Sr. Ministro de Hacienda, se venden en la calle de Colon núm. 148 y en esta imprenta á los siguientes precios:

Cada ejemplar	......	1 centésimo
50	«	35
100	«	60 «
1000	«	5 pesos

Manufactura de tabacos á vapor

DE

Aquiles Ferriolo

GRAN SURTIDO DE TABACO PICADO EN GRANO

ESPECIALIDAD

EN TABACOS Y CIGARRILLOS DE HEBRA

Nota—En el mismo establecimiento se pica tabaco en hebra, tambien por cuenta agena y se tuesta con una grande é ingeniosa máquina, última invencion adoptada en Europa y única en el Rio de la Plata. Con esta máquina el tabaco se puede tostar como si fuese expuesto á la sombra; por medio de un termómetro que hay aplicado en ella se puede conocer los grados de calor, la temperatura en la cual se desea tostar y evitar que la accion violenta del calor pueda reconcentrar en el todo el amargo y fortaleza desagradable que pueda tener. jl4.1 mes.3ªpaj

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS DE VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para conductores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

PÍLDORAS VEGETALES

AZUCARADAS DE

BRISTOL

SON LAS ÚNICAS PÍLDORAS QUE CONTIENEN

Podofilina y Leptandrina

Estas dos sustancias vegetales son un remedio infalible en casos de enfermedades del estómago, el hígado y los intestinos. Para la curacion de la bilis, dolores en el lado derecho y todos los síntomas de indigestion, sus efectos son

SORPRENDENTES

La capa de azúcar las hace tan agradables al paladar como un caramelo.

Rebaja de precios EN ESTA IMPRENTA

AL COMERCIO

TARJETAS DE VISITA A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

TÉ y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

Bazar de la China

Se encuentra el mejor Té Souchong y Congo; así como tambien los mejores Vinos Oporto, Jerez y Champagne Cristal; y el renombrado Oporto Rezerva y Lágrimas de 1815, y la Especial Malvazia do Douro.

Nota—Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos té y café sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins é Irmao.

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

a5.perm

CÓDIGO

DE

Instruccion Criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

SALIDAS EN JULIO

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.
Los viernes, el mismo para Buenos Aires solamente.
Los Lunes, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Martes, ONIX—Agencia, Zavala 51.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala 51.
Los Juéves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 86.
Los Viernes, JUPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Sábados á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala, 51.

PARA RIO JANEIRO Y PUERTOS DEL BRASIL

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES Y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 29, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 3, RIVADAVIA—Agencia, Piedras 172.
El 6, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 8, (sin escalas) ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 12, POTOSI—Agencia, Solis 55.
El 16, SAN MARTIN—Agencia, Piedras 172.
El 21, POITOU—Agencia, Zavala 174.
El 25, GIRONDE—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 5, IBERIA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Agosto, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Agosto, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO DAKAR LISBOA y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Nod.*

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes,

237 — CALLE CERRITO — 237

jn6.perm

Mensajerías Fluviales

Navegacion del Uruguay

Navegacion del Alto Uruguay

De Paso Libres y Uruguayana, los lunes, de 5 á 6 de la mañana.

Agentes en Monte Caseros, los señores Felipe Faguaga y C.ª, á una cuadra frente la estacion del Ferro Carril.

El empresario y dueño, Paso de Libres, Junio 10 de 1879.

jl5.1mes. *Juan Silja.*

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Valparaiso. saldrá el martes 29 de Julio.
Potosí . . » el » 12 de Agosto.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El GALICIA y el POTOSÍ tambien tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Liguria . . saldrá el miércoles 23 de Julio.
Iberia. . . » el martes 5 de Agosto.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor ARAUCANIA, saldrá el miércoles 6 de Agosto á las 10 de la mañana, directamente para VIGO y BURDEOS SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa.—Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª—Calle Solis, 55.

II

ITINERARIO de la Nueva Compañía Salteña

Vapor Villa del Salto, capitan Juan O. Morse.

Sale todos los lunes para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, regresando los viernes y llegando á esta los domingos.

Vapor Rio de la Plata, capitan Guillermo F. Stewart.

Sale todos los viernes para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, regresando los martes y llegando á esta los jueves.

Recibe carga, pasajeros, etc.

Los vapores de la compañía, mientras el rio lo permita no harán trasbordos.

Para informes, á la agencia calle Zabala n. 86.

VIII

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de Montevideo el 10 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

RIVADAVIA

de 3,000 toneladas, capitan Billiard, saldrá el 3 de Agosto directamente para Santos, Rio Janeiro, Tenerife y Havre.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SAN MARTIN

de 3,000 toneladas, capitan Guegan, saldrá el 16 de Agosto, directamente para Santos, Rio Janeiro y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. III

Società G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

SUD-AMERICA

Comandante: E. Ferro

Saldrá el 6 de Agosto para los susodichos puertos.

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—Si eseguono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia. II

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante RAZOULS

Saldrá el 21 de Agosto para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará mas rebaja.

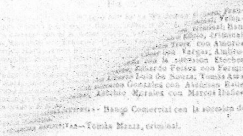
Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV



Señores Galinal—Castro—Forteza

Dia 26

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 26

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grand—oficina Misiones 128 (altos).

DESPACHO DEL DIA 26

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 26

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 26

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Juez de turno termina el 28.

Dia 26

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 26

[illegible]

A los curiales

[illegible]

Tribunal de Apelaciones

[illegible] Superior Tribunal de Apelaciones de [illegible] Pedro Alvarez, con la sucesion de D. Felix [illegible] y cobro de arrendamientos, se proveyó [illegible] Enero próximo pasado, lo que sigue: «En rebeldía [illegible] de Otero, hase por evacuado el traslado pendiente y [illegible] por su órden previa tasacion y pago de costas y autos [illegible] esta resolucion con arreglo al art. 741 del Código de Procedimientos.» Hay tres rúbricas.—Habiendo dado cuenta el actuario que la sucesion Moreno, no había sido notificada con arreglo al art. 244 del Código de Procedimientos, se mandó hacerlo así por el mismo Tribunal el tres del corriente mes á cuyo efecto hago esta publicacion.—Montevideo, Julio siete de mil ochocientos setenta y nueve.—*Francisco Castro*, escribano público. jl12.15

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda de 2.º turno Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los propietarios de los terrenos que ocupa la via férrea del Ferro-carril Central del Uruguay, desde el arroyo de las Piedras hasta el Paso de Juan Chain en Santa Lucía, para que en el término de veinte dias, comparezcan á estar á derecho en los autos que les ha promovido el Directorio de aquella empresa, sobre expropiacion de las áreas que respectivamente les corresponden á cada uno, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio á los que no comparezcan y seguírseles el juicio en rebeldía.—Montevideo, Julio 25 de 1879.—*Tomas de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. jl26.16

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª Carmen M. Vasquez para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Enrique Hermelier, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 25 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl26 1 mes

Con esta fecha y prévios los requisitos de derecho ha sido autorizado D. Isaac Alberto Sarachaga para ejercer el cargo de Contador y Liquidador público en todo el territorio de la República.—Montevideo, Julio 24 de 1879.—*Eusebio Conlazo*, escribano de Comercio. jl25.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio hago saber: que en la oficina de este Juzgado se encuentra el informe del Síndico y auto sobre retroactividad de la quiebra de los Sres. Jamandreu hnos. De acuerdo con el art. 1583 del C. de Comercio se hace público á sus efectos.—Montevideo, Julio 24 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl25.8

PREVENCION JUDICIAL A LOS ESCRIBANOS PUBLICOS.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. José Luis Vila, actuando por impedimento de los de Comercio, en autos ejecutivos que sigue el Banco Comercial de esta ciudad contra los Sres. Williams, Cabal y Williams Cabal y sucesion de D. Francisco Llovet, por cobro de pesos, hago saber: que en virtud de adeudo solidario, se ha adjudicado en parte de pago al precitado Banco Comercial el campo en «Tangarupá», Departamento del Salto, cuyos límites son: por el Norte el alambrado que divide con Francisco Llovet (hijo), por el Sud y Oeste con cuchilla «Tangarupá» y «Palomas», y por el Este con cañada del «Sauce» y arroyo «Tangarupá», cuyo campo era de propiedad del ejecutado D. Francisco Llovet hoy (su sucesion) inclusas las poblaciones, corrales y demas que corresponden hoy al Banco, segun escritura que se ha otorgado por ante mí. Y no habiendo sido presentados los títulos de propiedad por la Sucesion de don Francisco Llovet, se hace saber: que tales títulos quedan sin valor alguno para dicha Sucesion, por trasferencia hecha en parte de pago al citado Banco y de que se ha hecho mencion, y que solo valdrán esos títulos en favor de éste como cumplimiento de la adjudicacion, previniéndose que en virtud de lo resuelto y ejecutado, no podrá autorizarse contrato de ninguna especie por la sucesion Llovet sobre dicho campo adjudicado, pues por el hecho ha quedado separada de todo derecho á la propiedad y posesion del campo.—Lo que de pedimento del ejecutante y mandato judicial publico á los efectos que haya lugar.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl20.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los Sres. Peña y Mussinelli contra D. Pedro Gianello, se ha dispuesto interdiccion general de bienes del precitado Sr. Gianello. Lo que se hace saber á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl18.8

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 7 del entrante Agosto de dos á tres de la tarde y á las puertas de esta Escribanía calle de Ituzaingó ciento veintiocho, de una finca y terreno en la calle del Sarandí ciento diez, compuesto el terreno de catorce y tres octavas varas de frente al Sud sobre dicha calle, por veintiocho varas y un octavo de fondo al Norte, lindando por dicho fondo con D. Cárlos Dominguez, por el costado Este con los herederos de Costa y por el Oeste con la testamentaría de D.ª María Costa; tasados en todos sus ramos finca y terreno en la suma de nueve mil ciento setenta y nueve mil pesos setenta centésimos oro, cuya propiedad pertenece á D.ª Dolores G. Zúñiga de Turreyro, y se manda vender para pago de un crédito que adeuda á D. Luis C. Franco.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 916 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Julio catorce de ochocientos setenta y nueve.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl24.13

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber: que el nueve del entrante Agosto de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado calle de Sarandí núm. 193, se va á sacar á almoneda un terreno con la casa en él construida, compuesto de cien metros veinte y tres decímetros cuadrados, situado en la manzana núm. 7 de la nueva ciudad y señalada la finca con los números 126 y 128, tasada en la cantidad de seis mil doscientos cuarenta y cuatro pesos diez y siete centésimos, la que de propiedad de D. Donato Espino se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario que le demanda don Antonio Pianena. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor depositará cien pesos como garantía de su oferta; por informes ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 23 de 1879.—*Silvestre Sienra*, escribano Público. jl24.15

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Juan Antonio Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la contrademanda que, en autos que le siguen á la sucesion de D. Gabriel Antonio Pereira por cumplimiento de un contrato de transaccion les ha deducido dicha sucesion Pereira representada por su apoderado general D. Cárlos Casaravilla, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 11 de 1879.—*Julio Sienra*, escribano público. jl18.10

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Roberto Davison y D.ª Maura Liardi, citándose á los acreedores para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos y deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 21 de 1879.—*Julio Sienra*, escribano público. ja24 h.fin de jl

Juzgado L. Depl. de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. de este Departamento Dr. don Domingo Mendilaharzu y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2.º del art. 317 del Código de Procedimiento Civil, se cita de eviccion y saneamiento á D. Ildefonso de Leon ó sus sucesores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezca ó comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á seguir el juicio que la sucesion de D. Alejandro Medina ha entablado contra la de D. Custodio Silveira por reivindicacion de un campo situado en este Departamento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Paysandú, Julio 5 de 1879.—*José F. Eria* escribano público. jl15 1 mes

Juzgado Ldo. Depl. de San José

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. don Cárlos A. Fein, se hace saber: que la sucesion de D. Nicolás Gandara no puede enagenar ni gravar los bienes quedados á su fallecimiento, hasta tanto se resuelva el juicio que sobre rendicion de cuentas sigue D. Alfredo E. Castellanos en representacion de la sucesion de D. Cipriano Come contra la sucesion de D. Juan Come.—San José Julio 2 de 1879.—*Sixto de la Hanty*, escribano público. jl5 1mes.

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita, llama y emplaza á D. Juan Pedro Joanteguy domiciliado en el Departamento de los Bajos Pirineos Canton de San Palais jurisdiccion de Mauleon Beguios República Francesa, para que dentro del término de noventa dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de su señor hermano don Fernando Joanteguy; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Florida, Junio 25 de 1879.—*José R. Barbot*, escribano público. jl2 1 mes

AVISOS Y ANUNCIOS

FOLLETIN — 160

UNA GOTA DE SANGRE

Ó

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II

[illegible]

...deber es... Tu padre me entregó las Memorias del desdichado Cabral y...

—Basta, Lope.

—¿Comprendes ahora?

—Sí.

—Estoy preocupado, porque pienso en lo porvenir.

—Lope, tú no puedes cambiar el curso de los sucesos, porque no dispones de la Omnipotencia divina.

—No.

—Has hecho cuantos beneficios has podido, has [illegible]

[illegible]

...las espuelas en los ijares de su fogoso corcel, y se alejó. [illegible]

[illegible]

...tregaba el caballo al palafrenero, y á su habitacion [illegible]

[illegible]

—Deja tu persona á mi cuidado.

[illegible]

Cualquiera se hubiese aburrido en la soledad de la casa de campo, y aquella soledad era precisamente la [illegible]

[illegible]

...estraño consorcio el augusto nombre del señor de [illegible]

[illegible]